

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10182** *INTERACTIVA IBERGEST, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ALFRECASA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de la mercantil INTERACTIVA IBERGEST, S.L.U., celebrada con carácter universal con fecha 13 de Octubre de 2015, acordó por unanimidad la fusión por absorción inversa de ALFRECASA, S.L. como absorbida por parte de INTERACTIVA IBERGEST, S.L.U. como sociedad absorbente, con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación de capital de esta última, de acuerdo con el Proyecto de fusión aprobado.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Albacete, 14 de octubre de 2015.- D. Enrique Briones Seguí, Administrador único de las sociedades Interactiva Ibergest, S.L.U. (Sociedad Absorbente), y AlfreCasa, S.L. (Sociedad Absorbida).

**ID: A150045309-1**